



**Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO**

**Domicilio** LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA,  
COAHUILA

**No. Multa** 13171534

**Cve. Crédito** 8229218174

**Expediente** 1

**R.F.C.** BNM840515VB1

052104



NOMBRE: BANCO NACIONAL DE MEXICO, SA DE CV  
DOMICILIO: CARRT. A LOS GONZALEZ / JUAN SAADE MURA  
COLONIA: TULIPANES, LOCALIDAD: SALTILLO, C.P.: 0  
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA

Oficio

ALEFS/4616/2023

**ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

Con fundamento en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 8, 16 fracciones I y III de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción XIII; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, III, XXVI, XXXVIII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción III; 5 fracción IV; 12, 13 fracción III, 16 fracciones V, VII, VIII, XV, 39 fracciones II, III, V, IX, X, XIV, XXXII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del reglamento interior de la administración fiscal general del gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza, publicado el 15 de Enero del 2021 en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza; así como en los artículos 117 fracción III y 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, esta Autoridad determina las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

PRIMERO.- En la ciudad de SALTILLO, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10 horas y 17 minutos, del día 7 del mes de Julio del año de 2023, LIC. VICTOR JESUS BURCIAGA BAHENA en mi carácter de ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL de SALTILLO, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del MANDAMIENTO DE EJECUCION de fecha 28/06/2022, toda vez que el contribuyente BANCO NACIONAL DE MEXICO, SA DE CV se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 117 fracción III del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en virtud de que no es posible localizar de manera permanente al contribuyente BANCO NACIONAL DE MEXICO, SA DE CV en razón de las siguientes circunstancias:

De los informes que obran en el expediente del oficio al rubro citado, aparece que con fechas dos de noviembre de dos mil veintidós y veintitrés de marzo de dos mil veintitrés, los Notificadores-Ejecutores C.C. JORGE ANTONIO PEREZ ROSAS y OSCAR RICARDO CANCHOLA AZUELA, respectivamente, se constituyeron para llevar a cabo la notificación del Mandamiento de Ejecución de fecha 28 de junio de 2022 con número de crédito 8229218174, en el domicilio manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes del contribuyente BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. DE C.V. sito en Carretera a los González, S/N, Colonia Tulipanes, C.P. 25279 de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza y habiéndose cerciorado de que el domicilio fuera el correcto por así señalarlo el nombre de la calle en los indicadores oficiales, el número oficial visible al exterior del domicilio y por la manifestación expresa de la personas que los atendieron en los domicilio vecinos, hicieron constar que no les fue posible llevar a cabo la diligencia de notificación en virtud de que no pudieron localizar de manera permanente al contribuyente buscado.

En la visita efectuada por el Notificador C. JORGE ANTONIO PEREZ ROSAS en fecha dos de noviembre de dos mil veintitrés a las dieciséis horas, con el propósito de llevar a cabo la notificación del Mandamiento de Ejecución de fecha 28 de junio de 2022 con número de crédito 8229218174, a cargo del contribuyente BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. DE C.V., mismo que hace constar que se constituyó legalmente en el domicilio señalado, y una vez que se cercioró que este es el domicilio, sito en Carretera a Los González, s/n, colonia Tulipanes, C.P. 25279, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales de vialidad en la calle Carretera a Los González de la colonia Tulipanes entre las calles Juan Saade Murra y Vivir, se encontró con un inmueble cuyas características son local comercial ubicada en planta baja de plaza comercial, con puerta fija de aluminio y vidrio, siendo este un negocio de venta de manualidades, siendo atendido por una persona quien no proporciono su nombre y quien no se identificó, manifestando que es la encargada, informando que el contribuyente buscado ya no se encuentra en ese domicilio, desconociendo cualquier dato para su localización.

Siendo esas las razones por las cuales no le fue posible al Notificador JOREGE ANTONIO PEREZ ROSAS la notificación del Mandamiento de Ejecución del Crédito Fiscal número 8229218174, ya que no fue localizado de manera permanente el contribuyente BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. DE C.V. en el domicilio ubicado en Carretera a Los González, S/N, colonia Tulipanes, C.P. 25279, de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el cual, según informes de persona que atendió, el inmueble está habitado por personas distintas.

Ahora bien, en vista de que el Notificador C. JORGE ANTONIO PEREZ ROSAS no pudo llevar a cabo la notificación del Mandamiento de Ejecución del Crédito Fiscal número 8229218174, a la contribuyente BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. DE C.V., el Notificador OSCAR RICARDO CANCHOLA AZUELA a las nueve horas con treinta minutos, del día veintitrés de marzo del dos mil veintitrés se constituyó legalmente en el domicilio señalado, y una vez que se cerciore que es el domicilio, sito en Carretera a Los González, S/N, colonia Tulipanes, C.P. 25279, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales de vialidad en la Carretera a Los González de la colonia Tulipanes entre las calles Juan Saade Murra y Vivir, haciendo constar el notificador que al no encontrar el domicilio señalado, se constituyó en la sucursal del BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. DE C.V. que se encuentra en una plaza comercial aproximadamente a 200 metros del domicilio señalado en el documento, el cual se entrevistó con una persona quien dijo llamarse Adrián Martínez, quien no se identificó, siendo su media filiación, sexo masculino, de 30 años de edad aproximadamente, de estatura aproximada de 170 centímetros, con un peso aproximado de 80 kilogramos, tez blanca, pelo castaño, delgado, datos calculados por apreciación del notificador, el cual le informo, que la sucursal de la plaza tulipanes cerro ya hace años, sin mencionar exactamente cuantos, y que en esa sucursal no reciben ningún documento de otras sucursales, siendo todo lo que manifesto.

SEGUNDO.- Lo anterior se acredita en la(s) constancia(s) de hechos de fechas 02/11/2022, levantada por el C. PEREZ ROSAS JORGE ANTONIO y 23/03/2023, levantada por el C. CANCHOLA AZUELA OSCAR RICARDO en su calidad de notificadores-ejecutores, no habiendo más hechos que constar, con base en lo anteriormente fundado y motivado, esta autoridad emite el siguiente:

#### **ACUERDO**

PRIMERO.- Notifíquese por estrados el documento consistente en MANDAMIENTO DE EJECUCION de fecha 28/06/2022, emitido por LIC. VICTOR JESUS BURCIAGA BAHENA en su carácter de ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL, a nombre de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SA DE CV.

SEGUNDO.- En términos del artículo 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fíjese por cinco días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la Administración Local de Ejecución Fiscal en SALTILLO, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el sexto día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un periodo igual y retírese de la misma al sexto día hábil siguiente.

El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la e.firma del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con el artículo 39 párrafo primero, fracción V, párrafos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 17-I y 38, tercer a sexto párrafos del Código Fiscal de la Federación, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en la regla 2.9.3 de la Resolución Miscelánea fiscal para el 2023, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2022.



**Firma Electrónica**

HJLw3xsYT5QbeSfpeSB//HG8v1RBVJkVa2eWnVGJtIVjMIAB+QkNcoRTU1/CSfZi2EC4fURtuZwyE4MSmxU3K1/Mke2NAJakvycFbSEe  
FU9qa2BQIEFZA8N+0rGqfq3Bo6p+Uujn3pCrLsZvuRdySPYJ+fg4tlo9yU7LJqy5KPum74eg4tSY7WuMjY1nVX5Aey4tk8b/r2d08P/  
sGjCgJzvh56CX3KFy16HyKREzUccJDsvw7I0TTVMH+EcpaySfoh+aipLLAOYARn1X2MzqXBzL1xmAp6TufxJh+rAB9b60zj3m2ubuuLD  
p1tsDqnhEmivRr+4A8f4S8cASgA==

**Cadena Original**

|8229218174|4|0|Jul 7 2023 10:17AM|ALEFS/4616/2023|29|BNM840515VB1|BANCO NACIONAL DE MEXICO, SA DE CV|

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
SALTILLO, COAHUILA A 7 DE JULIO DE 2023  
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL  
LIC. VICTOR JESUS BURCIAGA BAHENA

